

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("**Fluidra**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace pública la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación realizada mediante el trámite "Otra Información Relevante" de fecha 9 de junio de 2022 con número de registro 16712, se informa de que se ha procedido al cierre de la operación de adquisición en virtud de la cual Fluidra Magyarország Kft ha pasado a controlar la totalidad (100%) del capital social de las sociedades húngaras Kerex Uszoda Kft y Kerex Szerelő Kft (conjuntamente, "**Kerex**"), mediante (i) una compra de acciones del 73,234% del capital de Kerex, y (ii) una aportación de capital social del 26,766% restante del capital de Kerex.

De conformidad con lo establecido en el contrato marco de adquisición, se ha procedido al pago de la contraprestación acordada por la participación del 73,234% de Kerex, cuyo total asciende a 1.750 millones de HUF (aproximadamente 4,4 millones de euros).

El cierre de esta operación permitirá a Fluidra ofrecer una cartera de productos integral, completa y de alta calidad a su ampliada base de clientes en Hungría, junto con un servicio aún más eficiente.

Sant Cugat del Vallès, a 25 de enero de 2023